

Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



ORD. N° 6

ANT.: Art. 29 letra d) y Art. 81
Ley 18.695.

MAT.: Informe al Concejo Municipal
3° Trimestre 2015.

15 DIC 2015

A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON FELIPE AYLWIN LAGOS

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Adjunto envié a Usted, Informe Trimestral al Honorable Concejo Municipal, correspondiente al 3° Trimestre del Año 2015; emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Chillán Viejo, Gestión Municipal, Salud Municipal y Educación Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



OSCAR A. ESPINOZA SANCHEZ
Director de Control Interno

CAES/oaes

Distribución

Alcalde

Concejales(6)

Secretaría Municipal

Archivo



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2015



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno




GESTION MUNICIPAL

INFORME TERCER TRIMESTRE 2015



PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES 3er. TRIMESTRE 2015 (Anexo 1)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Ingreso Por Percibir
03		Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.232.651	1.438.788	1.306.615	132.173	16,72%	90,81%	220.885
	01	Patentes y Tasas por Derechos	375.943	403.566	375.514	28.052	7,35%	93,05%	64.747
	02	Permisos y Licencias	688.069	866.583	803.823	62.760	25,94%	92,76%	156.138
	03	Participación Impuesto Territorial	168.639	168.639	127.278	41.361	0,00%	75,47%	0
	99	Otros Tributos	0	0	0	0	0,00%	0,00%	
05		Transferencias Corrientes	136.447	187.022	156.890	30.132	37,07%	83,89%	0
	01	Del Sector Privado	30.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%	0
	03	De Otras Entidades Públicas	106.447	157.022	156.890	132	47,51%	99,92%	0
08		Otros Ingresos Corrientes	2.307.994	2.413.219	1.904.733	508.486	4,56%	78,93%	0
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.139	12.390	12.390	0	11,23%	100,00%	0
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	243.655	247.084	168.736	78.348	1,41%	68,29%	0
	03	Participación del Fondo Común Municipal	2.048.112	2.100.431	1.672.214	428.217	2,55%	79,61%	0
	04	Fondos de Terceros	3.122	3.122	2.141	981	0,00%	68,58%	0
	99	Otros	1.966	50.192	49.252	940	2453,00%	98,13%	0
10		Venta de Activos No Financieros	5.000	14.583	14.583	0	191,66%	100,00%	0
	03	Vehículos	0	9.506	12.710	-3.204	950600,00%	133,71%	0
	04	Mobiliario y Otros	0	29	29	0	2900,00%	100,00%	0
	06	Equipos Informáticos	0	48	48	0	4800,00%	100,00%	0
	99	Otros Activos No Financieros	5.000	5.000	1.796	3.204	0,00%	35,92%	0
12		Recuperación de Préstamos	52.326	52.326	31.155	21.171	0,00%	59,54%	990.815
	10	Ingresos por Percibir	52.326	52.326	31.155	21.171	0,00%	59,54%	990.815
13		Transferencias para Gastos de Capital	700	173.753	115.538	58.215	24721,86%	66,50%	0
	03	De Otras Entidades Públicas	700	173.753	115.538	58.215	24721,86%	66,50%	0

15		Saldo Inicial de Caja	162.650	604.864	604.864	0	271,88%	100,00%	0
		Totales	3.897.768	4.884.555	4.134.378	750.177	25,32%	84,64%	1.211.700



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno





1.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL INGRESOS

1.1.- Situación Global

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Municipal contemplados para el año 2015, fue de M\$ 3.897.768, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 6.588 del 17 de Diciembre de 2014. Monto que a través de las Modificaciones presupuestaria efectuadas desde el Mes de Enero a Septiembre 2015, han permitido totalizar un Presupuesto en Ejecución de M\$ 4.884.555, distribuido según se indica en Anexo N° 1.

Cabe señalar que durante el transcurso del 3° Trimestre se formalizaron cuatro modificaciones presupuestarias, aprobada por el Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 247.341.-.

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 3° Trimestre (Anexo N° 1) es factible señalar que:

- Los Ingresos Percibidos por M\$ 4.134.378, representan un 84,64%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados por M\$ 3.441.178, equivalen a un 70,45%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Al Tercer Trimestre del Ejercicio Presupuestario del Año 2015 el Área Municipal, en términos presupuestarios, presenta un superávit de un 1,81% en su ejecución real, respecto a los gastos devengados, resultado que en valores nominales alcanza la suma de M\$ 88.336, respecto a los movimientos del año, que sumado al saldo inicial de caja llega a los M\$ 693.200, representando un 14,19% de superávit total, respecto de los gastos devengados al tercer trimestre, esto significa que por cada peso comprometido, existe un 1,20 pesos percibidos.

Se debe establecer que la información que se utiliza para el análisis anterior se basa en el criterio de devengamiento, lo cual no significa que los recursos se hubiesen cancelado por los contribuyentes, situación que ocurre con los Pagos de Patentes y Permisos de Circulación, los cuales suman un monto por percibir de M\$ 220.885.

1.2.- Ingresos

Respecto a los Ingresos del Área Municipal, durante el período en estudio, se percibieron valores por un monto de M\$ 2.989.400, los cuales representan un 84,64% de avance, de acuerdo al presupuesto vigente, lo cual nos indica que el comportamiento de los ingresos se encuentra por sobre lo estimado por el Municipio, pero se encuentra dentro del patrón que los ingresos representan a esta fecha de análisis, ya que el año 2014, el avance del presupuesto al tercer trimestre era de un 83,62%, por lo que en términos porcentuales durante este año se tiene un avance de un 1,02% superior a igual fecha de estudio del 2014. Por otro lado el presupuesto para el año 2015 creció en un 11,41%, respecto al



presupuesto inicial del 2014 y en un 10,22% entre el presupuesto vigente y el presupuesto final del 2014.

Los movimientos de los ingresos presupuestarios se reflejan en el siguiente análisis, además, se entregan las propuestas respecto a modificaciones presupuestarias que a juicio de este funcionario se debieran realizar durante el último trimestre a fin de mantener los equilibrios contables y dar cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio financiero, además de realizar un análisis, en relación a igual periodo del 2014.

Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades (Sub. 03)

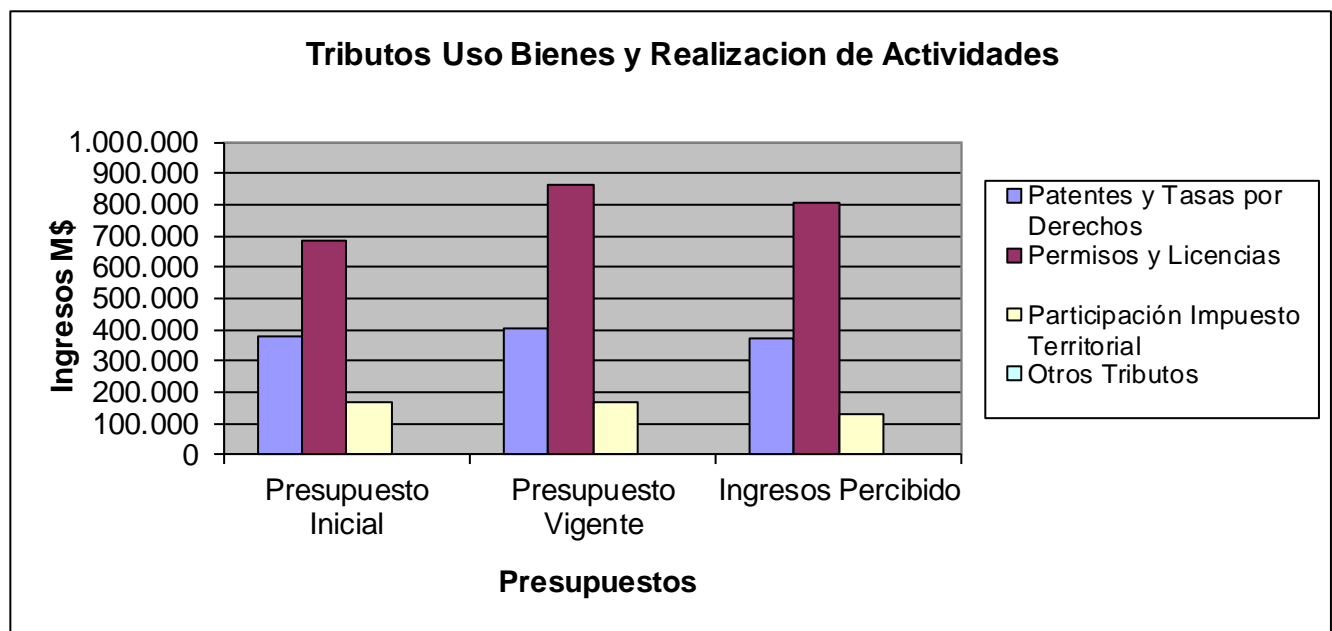
Este Subtitulo, durante el período, alcanzo un avance de un 90,81%, lo que en monto nominales alcanzo la suma de M\$ 1.306.615, respecto al avance este se encuentra dentro de parámetros normales, pero inferior al alcanzado durante el año 2014 cuyo el avance era de un 108,84%, además, presenta un aumento presupuestario del 16,72%.

Respecto al análisis por Ítem, se puede mencionar que las Patentes y Tasas por Derechos, durante el Tercer Trimestre del año 2015 presenta un avance del 93,05%, con una variación del 7,35% entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto vigente, representando un 28,05% del Ítem en estudio, en comparación al 2014 el estado de avance es muy similar ya que al igual fecha presentaba un 93,53% ejecución. En cuanto a los Permisos y Licencias, estas durante Trimestre en estudio del año 2015, presentaron un aumento del 25,94%, con un avance del 92,76%, representando un 60,23% del Ítem en estudio, en comparación a igual fecha pero del 2014, esta cuenta presentaba una ejecución del 121,74%. La Participación en el Impuesto Territorial, representa un 11,72% del Ítem, sin presentar variación presupuestaria respecto al presupuesto inicial y con un avance presupuestario del 75,47%, el cual es inferior al 100% que presentaba a igual periodo del año 2014, pero de acuerdo las proyecciones enviadas por SUBDERE, en flujo de pagos, este Ítem tendrá que ser aumentado, ya que los valores que se percibirán en Octubre y Diciembre son superiores al saldo que presenta la cuenta al termino del tercer trimestre.

Ahora en este punto como Administración se debe analizar una situación que refleja este subtítulo, referente a los Ingresos por Percibir, los cuales alcanzan el monto de M\$ 220.885, los cuales corresponden a Patentes Comerciales giradas y no pagadas y a un error del Sistema de Permisos de Circulación al ingresar los permisos de circulación a plataforma web los da como deudores, sin tener la certeza que el contribuyente pague su permiso en la comuna.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Patentes y Tasas por Derechos	375.943	403.566	375.514	93,05	93,53
Permisos y Licencias	688.069	866.583	803.823	92,76	121,74
Participación Impuesto Territorial	168.639	168.639	127.278	75,47	100,00
Otros Tributos	0	0	0	0,00	0,00



Transferencias Corrientes (Sub. 05)

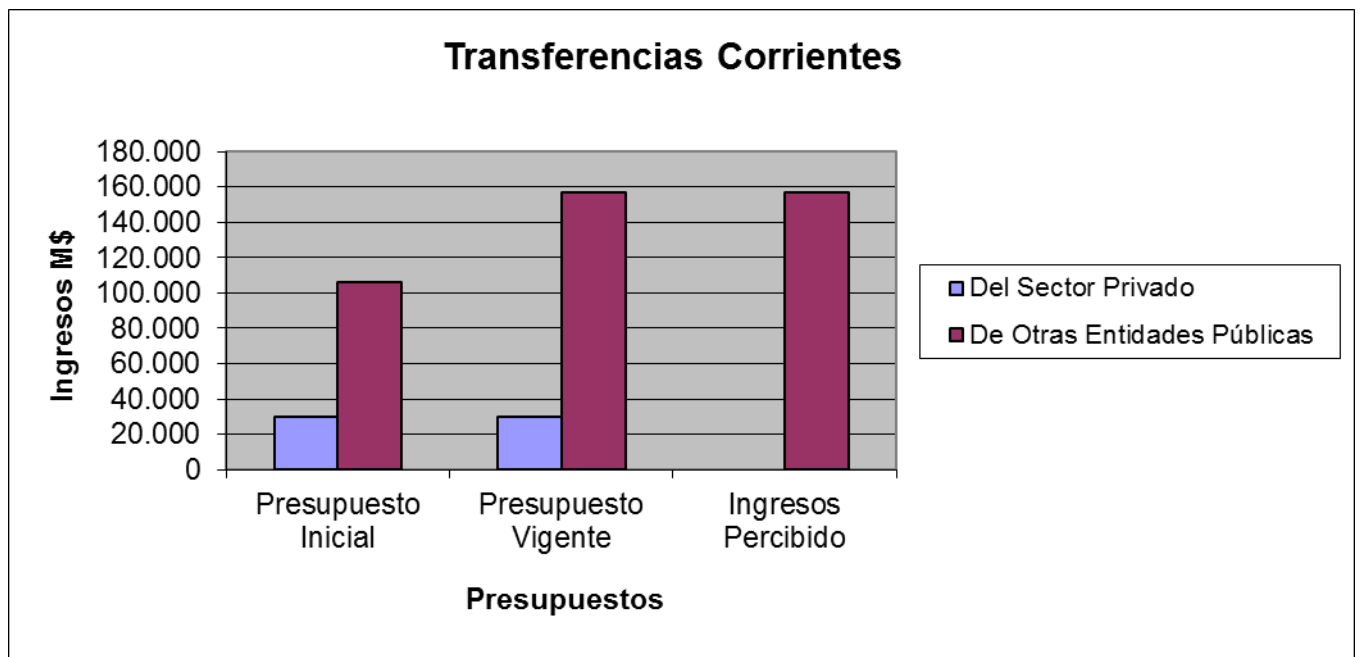
Este Subtitulo, durante el período, alcanzo un avance de un 83,89%, guarismo que se encuentra por sobre el 67,17% que presentaba a igual fecha durante el año 2014, por otra parte ha presentado una variación presupuestaria del 37,07%, esto por mayores ingresos provenientes de los fondos destinados al Pago de los Trabajadores que prestan servicios en las empresas de aseo domiciliario y por el aporte por parte de la SUBDERE a la cancelación de la Asignación Base del PMG.

Respecto a los análisis por separado de acuerdo a los ítems, se puede decir que el **01 Del Sector Privado** el cual no presenta avance, y que al estudiar el 2014, tampoco presentó avances y a juicio de este funcionario se debe realizar una modificación al respecto disminuyendo esta partida, ya que depende de una decisión externa, no hay que olvidar que caso se encuentra en manos del Tribunal de Compras Públicas, además, que existe jurisprudencia administrativa de Contraloría, respecto al tema de los aportes de Bancos. El ítem **03 De Otras Entidades Públicas**, durante el período analizado alcanzo un avance del 99,92%, el cual es superior al 78,29% que presentaba a igual fecha pero del



2014, además, ha presentado una variación del 47,51% respecto al presupuesto inicial, la cual durante el siguiente trimestre volverá a aumentar, ya que todavía quedan pendientes la tercera y cuarta cuota de la Asignación Base del PMG por parte de la SUBDERE y la transferencia de fondos por el Pago de la Asignación de Termino de conflicto para las remuneraciones más bajas.

Como conclusión final respecto a este Subtitulo a juicio de este funcionario durante el siguiente trimestre se debe disminuir el Ítem 01 y aumentar el Ítem 03, ya que se deben ingresar las cuotas 3-4 correspondientes a los aportes fiscales para la cancelación del porcentaje del Base de los PMG y las asignaciones de fin de año para las remuneraciones más bajas.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Del Sector Privado	30.000	30.000	0	0,00	0,00
De Otras Entidades Públicas	106.447	157.022	156.890	99,92	78,29

Otros Ingresos Corrientes (Sub. 08)

Este Subtitulo, durante el período, alcanzo un avance de un 78,93%, guarismo que nos indica que los ingresos percibidos están dentro de los márgenes estimados por el Municipio para el año, monto que alcanzó los M\$ 1.904.733, siendo este Subtitulo el que tiene mayor participación dentro del

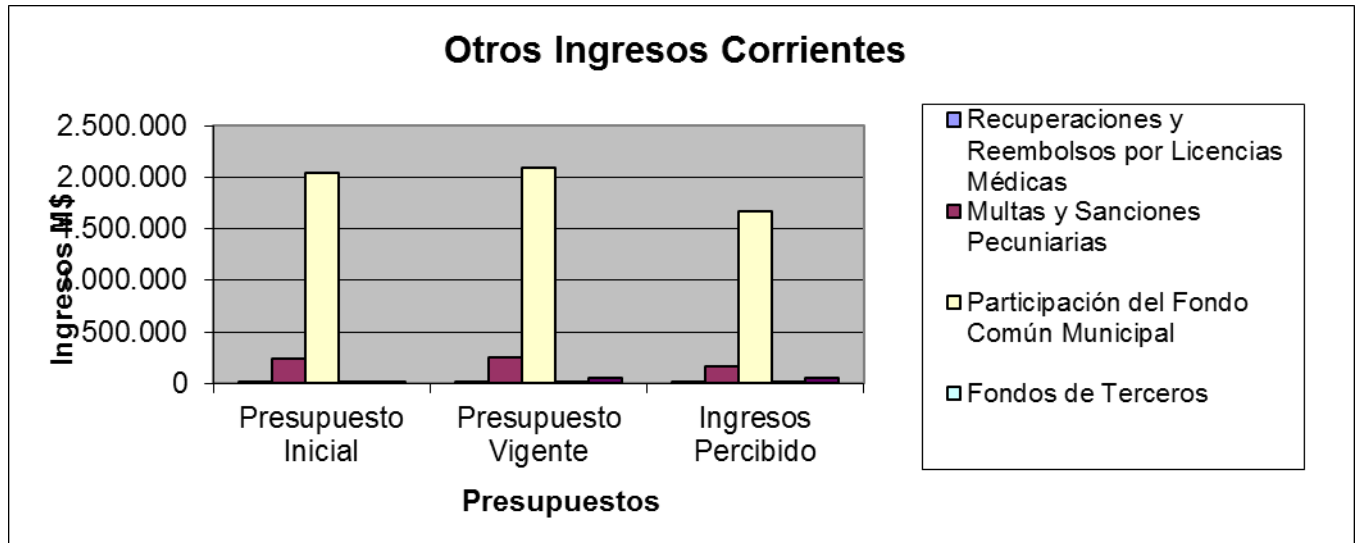


presupuesto total, ya que representa el 49,41% del total de los recursos estimados para el año, ha presentado una variación del 4,56%. A igual fecha durante el año 2014, presentaba un avance del 71,19%, lo cual nos indica que este año en términos porcentuales, se ha mejorado las recaudaciones por estos ítems.

Respecto a los análisis a nivel de Ítem, las variaciones de cada uno de los componentes han presentado una situación dispar, la que pasamos a revisar:

01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, este ítem, presentó un avance del 100%, con un aumento del presupuesto del 11,23%, al compararlo a igual fecha pero del 2014, es menor ya que presentaba un avance del 122,69%, a juicio de esta unidad durante el siguiente trimestre se debe aumentar, ya que en los siguientes meses es posible que lleguen más recursos por este concepto, este ítem representa el 0,51% del Subtítulo. El Ítem **02 Multas y Sanciones Pecuniarias**, presentó un avance del 68,29%, representando el 10,24% del Ítem, presentado un aumento del 1,41% en el presupuesto, el avance presupuestario se encuentra en un rango superior al del 2014, el cual llegó al 60,23%. **03 Participación del Fondo Común Municipal**, el estado de avance que presenta este ítem, es del 79,61%, factor que se encuentra por sobre el avance presupuestaria que la cuenta tenía a igual fecha al 2014, que llegaba al 72,81%, este ítem es el que tiene una mayor efecto dentro

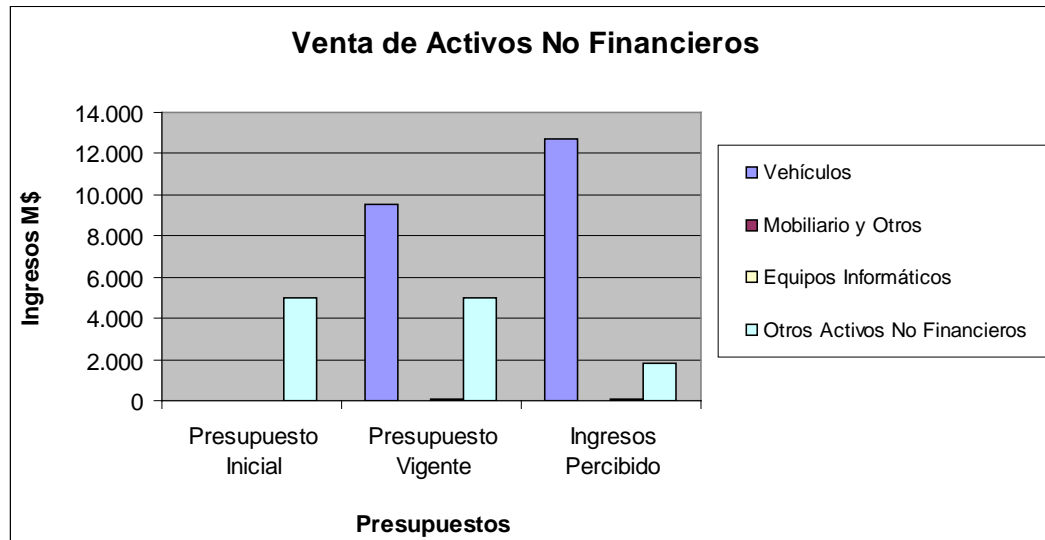
del presupuesto ya que representa el 43,00% del total de ingresos vigentes, además, durante el periodo de estudio presentó una variación del 2,55%, se estima que durante el último trimestre se debe aumentar este ítem ya que el saldo presupuestario es menor que los fondos proyectados por la Tesorería General de la República de acuerdo a calendario de pagos enviado en el mes de enero de 2015. **04 Fondos de Terceros**, presentó un estado de avance del 68,58%, este ítem corresponde principalmente al pago del arancel del Registro de Multas de Tránsito, durante el período no presentó variaciones presupuestarias, y en comparación al 2014, el avance es superior ya que durante el tercer trimestre del 2014 tan solo presentaba un avance del 41,28%. **99 Otros**, presenta un estado de avance del 98,13%, el cual es superior al 43,09% que presentaba a igual fecha el 2014, se debe señalar que este ítem presentó una variación de \$ 39.243, correspondiente a ajustes por documentos caducados de años anteriores y debiese tener un aumento de presupuesto durante el último trimestre del 2015.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.139	12.390	12.390	100,00	122,69
Multas y Sanciones Pecuniarias	243.655	247.084	168.736	68,29	60,23
Participación del Fondo Común Municipal	2.048.112	2.100.431	1.672.214	79,61	72,81
Fondos de Terceros	3.122	3.122	2.141	68,58	41,28
Otros	1.966	50.192	49.252	98,13	43,09

Venta de Activos No Financieros (Sub. 10)

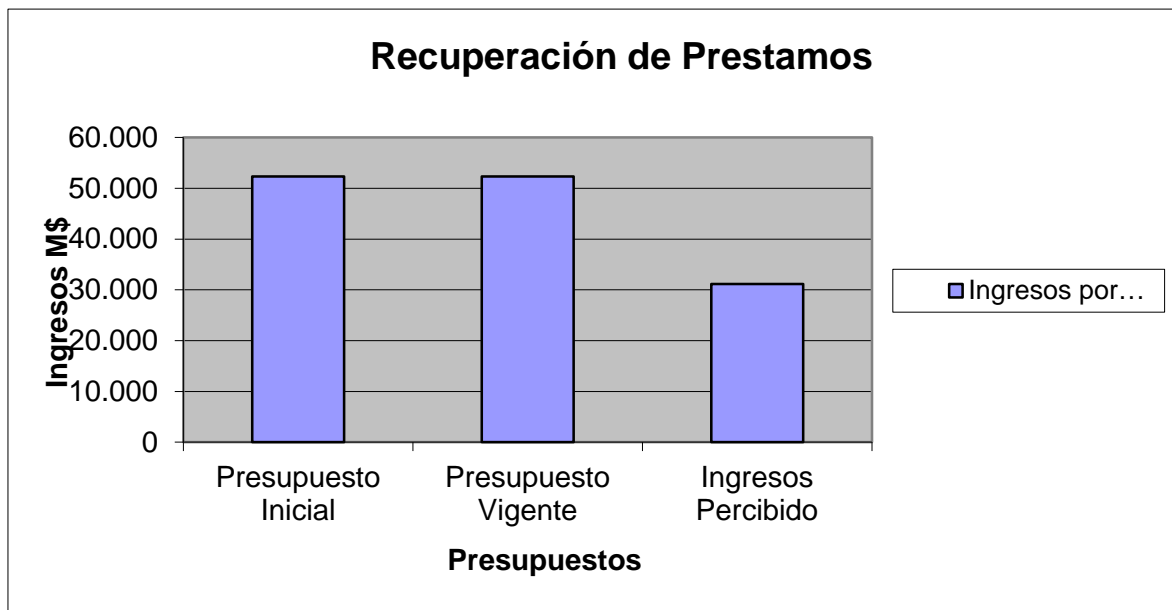
Este Subtitulo, presenta un avance del 100%, guarismo que nos indica que los ingresos percibidos son iguales a los proyectados, en comparación al año 2014, el aumento fue total, ya que para igual fecha no presentaba avance presupuestario. El aumento de este ítem se produce por el remate realizado por el Municipio de Bienes dados de baja durante el 2014.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Vehículos	0	9.506	12.710	133,71	0,00
Mobiliario y Otros	0	29	29	100,00	0,00
Equipos Informáticos	0	48	48	100,00	0,00
Otros Activos No Financieros	5.000	5.000	1.796	35,92	0,00

Recuperación de Préstamos (Sub. 12)

Este Subtitulo, durante el período, alcanzo un avance de un 59,54%, guarismo muy por debajo al 107,47% que presentaba al 2014, que además, es más bajo en términos nominales ya que este año se han recaudado M\$ 31.155, contra M\$ 48.773 del 2014, cuyo monto por percibir es de M\$ 990.815, lo que representa casi el 25% del presupuesto total del Municipio, monto que se debe analizar en detalle para depurar y mediante los mecanismos de cobros existentes por parte del Municipio, se puede disminuir su valor. Durante el período de estudio no presento variaciones presupuestarias.



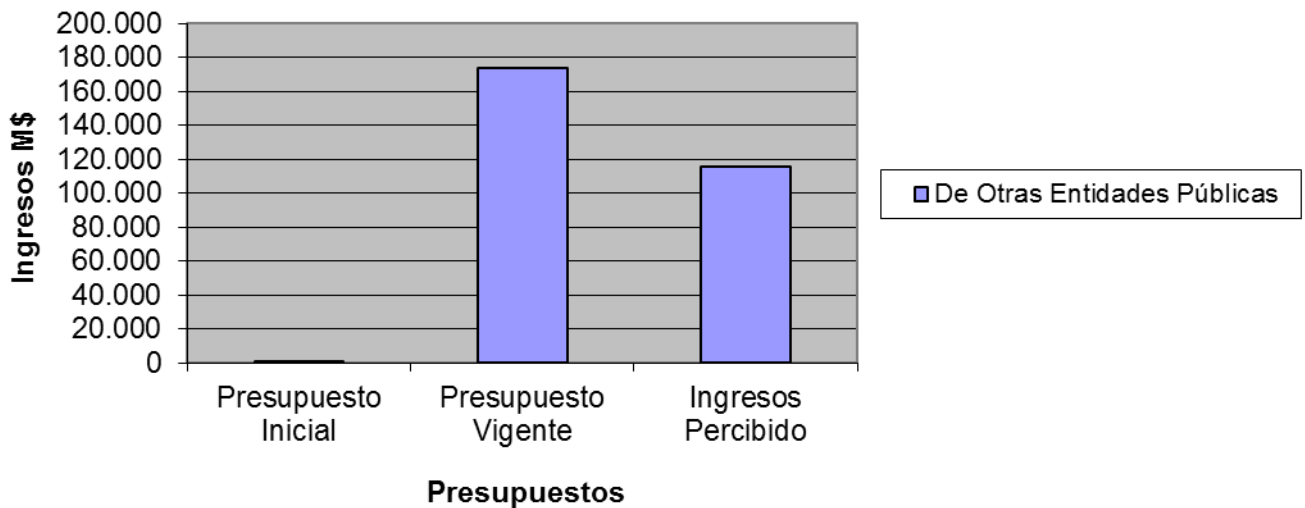
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Ingresos por Percibir	52.326	52.326	31.155	59,54	107,47

Transferencia para Gastos de Capital (Sub. 13)

Durante el periodo de estudio, tuvo un avance del 66,50%, y una variación abultada, ya que los fondos de la principal cuenta corresponden a los provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, destinada al Financiamiento de los Programas de Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano, gracias a los cuales se ejecutan proyectos en Programas de Inversión para la Comunidad.



Transferencias para Gastos de Capital



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
De Otras Entidades Públicas	700	173.753	115.538	66,50	64,48

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AREA MUNICIPAL

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	% DE INGRESO (1)
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS				
3	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACT.	1.232.651	206.137	1.438.788	29,46
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.447	50.575	187.022	3,83
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.307.994	105.225	2.413.219	49,41
10	VENTAS DE ACTIVOS	5.000	9.583	14.583	0,30
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	52.326	0	52.326	1,07
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	700	173.053	173.753	3,56
15	SALDO INICIAL DE CAJA	162.650	442.214	604.864	12,38
	TOTAL	3.897.768	986.787	4.884.555	100,00



Modificaciones Presupuestarias

	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	Venta de Activos No Financieros	Recuperación de Préstamos	Transferencias para Gastos de Capital	Saldo Inicial de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6.588	1.232.651	136.447	2.307.994	5.000	52.326	700	162.650	3.897.768
MODIFICACION D. A. 1.257/03-03-2015	0	0	26.159	0	0	172.205	442.214	640.578
MODIFICACION D. A. 2.583/07-05-2015	1.335	0	39.243	9.583	0	848	0	51.009
MODIFICACION D. A. 2.843/22-05-2015	0	47.859	0	0	0	0	0	47.859
MODIFICACION D. A. 3.168/10-06-2015	0	0	0	0	0	0	0	0
MODIFICACION D. A. 4.035/22-07-2015	0	0	26.160	0	0	0	0	26.160
MODIFICACION D. A. 4.358/05-08-2015	0	0	0	0	0	0	0	0
MODIFICACION D. A. 5.170/09-09-2015	164.481	2.716	12.412	0	0	0	0	179.609
MODIFICACION D. A. 5.628/01-10-2015	40.321	0	1.251	0	0	0	0	41.572
MODIFICACION D. A.								0
	1.438.788	187.022	2.413.219	14.583	52.326	173.753	604.864	4.884.555

(1) : Porcentaje de ingresos respecto del presupuesto vigente total



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES 3er. TRIMESTRE 2015 (Anexo 1)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Deuda Exigible
21		Gastos en Personal	1.437.958	1.558.058	1.090.040	468.018	8,35%	69,96%	0
	01	Personal de Planta	815.952	810.981	568.667	242.314	-0,61%	70,12%	0
	02	Personal a Contrata	163.378	191.152	126.350	64.802	17,00%	66,10%	0
	03	Otras Remuneraciones	99.481	157.191	98.257	58.934	58,01%	62,51%	0
	04	Otros Gastos en Personal	359.147	398.734	296.766	101.968	11,02%	74,43%	0
22		Bienes y Servicios de Consumo	1.286.297	1.404.036	920.301	483.735	9,15%	65,55%	0
	01	Alimentos y Bebidas	19.915	22.766	7.845	14.921	14,32%	34,46%	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.050	3.318	647	2.671	8,79%	19,50%	0
	03	Combustibles y Lubricantes	11.200	14.950	8.834	6.116	33,48%	59,09%	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	47.700	107.522	61.996	45.526	125,41%	57,66%	0
	05	Servicios Básicos	293.560	373.638	305.422	68.216	27,28%	81,74%	0
	06	Mantenimiento y Reparaciones	11.660	28.632	12.540	16.092	145,56%	43,80%	0
	07	Publicidad y Difusión	11.750	19.163	9.930	9.233	63,09%	51,82%	0
	08	Servicios Generales	740.030	656.995	422.032	234.963	-11,22%	64,24%	0
	09	Arriendos	56.550	81.011	51.376	29.635	43,26%	63,42%	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000	12.820	12.755	65	28,20%	99,49%	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	60.382	58.700	14.547	44.153	-2,79%	24,78%	0
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.500	24.521	12.377	12.144	19,61%	50,48%	0
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	12.000	0	12.000	1200000,00%	0,00%	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	12.000	0	12.000	1200000,00%	0,00%	0
24		Transferencias Corrientes	1.112.031	1.385.683	1.048.594	337.089	24,61%	75,67%	0
	01	Al Sector Privado	219.800	348.959	243.408	105.551	58,76%	69,75%	0
	03	A Otras Entidades Públicas	892.231	1.036.724	805.186	231.538	16,19%	77,67%	0



Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Deuda Exigible
26		Otros Gastos Corrientes	3.122	30.844	18.959	11.885	887,96%	61,47%	0
	01	Devoluciones	0	16.022	5.457	10.565	1602200,00%	34,06%	0
	02	Compensación por Daños a Terceros	0	11.700	11.544	156	1170000,00%	98,67%	0
	04	Aplicación de Fondos de Terceros	3.122	3.122	1.958	1.164	0,00%	62,72%	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	13.360	73.686	62.634	11.052	451,54%	85,00%	191
	01	Terrenos	0	10.000	10.000	0	1000000,00%	100,00%	0
	03	Vehículos	0	25.000	25.000	0	2500000,00%	100,00%	0
	04	Mobiliario y Otros	6.350	16.669	12.023	4.646	162,50%	72,13%	191
	05	Máquinas y Equipos	450	5.169	3.518	1.651	1048,67%	68,06%	0
	06	Equipos Informáticos	6.200	16.848	12.093	4.755	171,74%	71,78%	
	07	Programas Informáticos	360	0	0	0	-100,00%	0,00%	0
31		Iniciativas de Inversión	43.000	420.249	300.650	119.599	877,32%	71,54%	0
	01	Estudios Básicos	27.000	10.784	10.283	501	-60,06%	95,35%	0
	02	Proyectos	16.000	409.465	290.367	119.098	2459,16%	70,91%	0
34		Servicio de la Deuda	2.000	0	0	0	-100,00%	0,00%	0
	07	Deuda Flotante	2.000	0	0	0	-100,00%	0,00%	0
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
		Totales	3.897.768	4.884.556	3.441.178	1.443.378	25,32%	70,45%	191



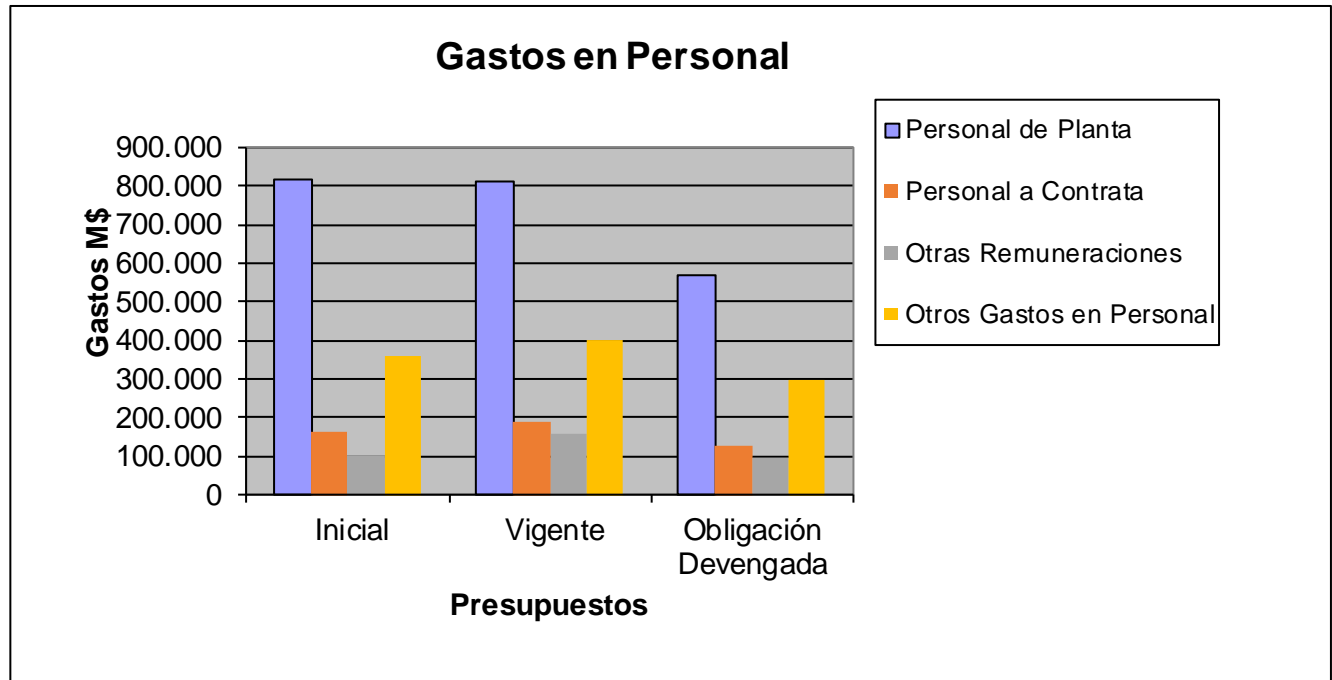
2.- Situación Presupuestaria Gastos

En cuanto a los gastos estos de acuerdo a la información contable entregada presentan un avance del 70,45%, siendo inferior al de los Ingresos, por lo que en términos financieros se produjo un superávit operacional, esto principalmente dado por los mayores ingresos ya estudiados en el punto anterior de este informe, en cuanto a los diferentes ítem, estos tienen un comportamiento dentro de lo proyectado por el Municipio, los cuales analizaremos a continuación. A igual fecha durante el año 2014, el avance presupuestario de los gastos llegaba al 69,83%, situación un poco inferior al avance del 2015, además, con un aumento de presupuesto del 25,32%.

2.1.- Gastos

Gastos en Personal (Sub. 21)

Este subtítulo durante el tercer trimestre del año 2015, presentó un avance del 69,96%, guarismo que se encuentra dentro de lo presupuestado, ya que a igual fecha durante el año 2014, este subtítulo presentaba un avance presupuestario del 71,22%. Durante el período de estudio ha presentado una variación del 8,35%, dada principalmente por el Ítem 03 "Otras Remuneraciones", por la contratación de Personal a Honorarios a Suma Alzada, los cuales se estaban contratando por el Ítem 21.04.004, pero que por las actividades que realizan su contrato no se justificaba como Actividades Comunitarias, sino, que son funciones de Gestión Interna, respecto al análisis por Ítem se puede mencionar: **Personal de Planta**, fue el único que durante el período en estudio tuvo una variación negativa de 0,61%, con un gasto efectivo del 70,12% del monto asignado para el año, el cual es inferior al 71,46% que presentaba a igual fecha del año 2014, esto dado que hasta el mes de Abril el Municipio no había completado la planta, ya que se encontraban sin Titular un Grado 7 Directivo y un 12 Técnico. En cuanto al **Personal a Contrata**, este aumentó en un 17,00%, en relación al Presupuesto Inicial, con una ejecución presupuestaria del 66,10%, la cual es inferior al 71,58% que presentaba este ítem a igual fecha pero del año 2014. El Ítem **Otras Remuneraciones**, fue el que mayor variación tuvo respecto al Presupuesto Inicial, con un 58,01%, con una ejecución del Presupuesto del 62,51% y a la vez presentado un menor avance dentro de los ítems que componen el subtítulo, durante el 2014, ha igual fecha presentaba una ejecución del 69,52%, lo que nos indica que durante el transcurso del año 2015 el gasto ha sido inferior, en términos porcentuales. Por último los **Otros Gastos en Personal**, durante el periodo de estudio experimentaron un crecimiento del 11,02%, respecto a los montos asignados inicialmente, con una ejecución del 74,43%, presentado la mayor ejecución para las cuentas de Subtítulo, incluso la ejecución es mayor a la presentada durante el 2014, ya que esta llegó al 71,27%. Se debe tener en cuenta para el último trimestre el Informe Final N° 523, el cual observa algunas contrataciones con la imputación 215-21-04-004, motivo por el cual se debe regularizar esas contrataciones en los ítems correspondientes 215-21-02 o 215-21-03.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Personal de Planta	815.952	810.981	568.667	70,12	71,46
Personal a Contrata	163.378	191.152	126.350	66,10	71,58
Otras Remuneraciones	99.481	157.191	98.257	62,51	69,52
Otros Gastos en Personal	359.147	398.734	296.766	74,43	71,27

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Sub. 22)

Al Tercer Trimestre este Subtitulo, presenta un avance del 65,55%, el cual se encuentra dentro del rango que el Municipio históricamente ha tenido de avance, ya que el año 2014 esta presentaba un avance del 67,86%. Respecto a la variación promedio esta alcanza un 9,15%, presentando una situación dispar los distintos ítems que la componen, los cuales se pasan analizar a continuación.

01 Alimentos y Bebidas, este ítem, presentó un avance del 34,46%, factor que nos indica que en términos presupuestarios, el gasto esta por debajo de los proyectado, e inferior al monto ejecutado a igual fecha el año 2014, ya que este llego al 36,97%, además, que se debe considerar que durante el transcurso del año sufrió un aumento presupuestario equivalente al 14,32%. El ítem **02 Textiles, Vestuario y Calzado**, presenta un avance del 19,50%, con un aumento de presupuesto del 8,79%, a igual fecha el 2014 presentaba una ejecución del 29,84%. Respecto al ítem **03 Combustibles y Lubricantes**, este presentó un avance del 59,09%, el cual presenta un incremento del 33,48% respecto del Presupuesto Inicial, debemos tener en cuenta que a igual fecha el 2014 este ítem presentaba un avance superior el cual llegaba al 79,27%. El ítem **04 Materiales de Uso o Consumo**, tuvo un avance presupuestario del 57,66%, pero debemos considerar que presentó una incremento del 125,41% respecto del Presupuesto Inicial, donde se aumentaron las cuentas Materiales para



Mantenimiento de Inmuebles y Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, a igual fecha el 2014 presentaba un avance del 69,83%. El ítem 05 **Servicios Básicos**, presentó un avance del 81,74%, a la vez tuvo un incremento de 27,28% con respecto al Presupuesto Inicial, el avance presentado es superior al 2014, el cual llegó al 73,99%, de acuerdo a los antecedentes entregados este ítem durante el cuarto trimestre debe ser reforzado para poder terminal el año sin déficit. Respecto al ítem 06 **Mantenimiento y Reparaciones**, presentó un avance del 43,80%, además, tuvo un incremento del 145,56%, el mayor incremento del subtítulo durante el periodo de estudio, en comparación al avance con el año 2014 este es inferior ya que durante el tercer trimestre del 2014 el avance fue del 52,01%. Ítem 07 **Publicidad y Difusión**, presentó un avance del 51,82%, con un incremento del 63,09% respecto del Presupuesto Inicial, en cuanto al análisis con el año 2014, se puede decir que el avance es muy superior a igual fecha, ya que el 2014 alcanzó el 42,55%. 08 **Servicios Generales**, a la fecha de corte de este informe presentó un avance del 64,24%, con una variación presupuestaria negativa del 11,22%, esto producto de la disminución del ítem Mantención Alumbrado Público, presentando un avance inferior si lo comparamos con igual fecha del 2014, donde alcanzo un 68,67% de avance en la ejecución presupuestaria. 09 **Arriendos**, presenta un avance presupuestario del 63,42%, el cual es superior al 53,21% que tenía de avance al año 2014, con un aumento de presupuesto del 43,26% en relación al Presupuesto Inicial. 10 **Servicios Financieros y de Seguros**, este ítem presenta el mayor grado de avance el cual llega al 99,49%, el cual es superior al 94,99% que presentó a igual fecha del año 2014, por otra parte durante el período ha presentado un incremento presupuestario del 28,20%. 11 **Servicios Técnicos y Profesionales**, presenta un avance presupuestario del 24,78%, el cual es inferior al 54,66% de avance del año 2014, sufrió una disminución de presupuesto del 2,79% en relación al presupuesto inicial. 12 **Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, presenta un avance del 50,48%, con un aumento del 19,61% en relación al presupuesto inicial, en cuanto al avance presupuestario, este es más alto que el presentado al Tercer Trimestre del 2014, ya que en este llegaba al 65,95%.

Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Alimentos y Bebidas	19.915	22.766	7.845	34,46	36,97
Textiles, Vestuario y Calzado	3.050	3.318	647	19,50	29,84
Combustibles y Lubricantes	11.200	14.950	8.834	59,09	79,27
Materiales de Uso o Consumo	47.700	107.522	61.996	57,66	69,83
Servicios Básicos	293.560	373.638	305.422	81,74	73,99
Mantenimiento y Reparaciones	11.660	28.632	12.540	43,80	52,01
Publicidad y Difusión	11.750	19.163	9.930	51,82	42,55
Servicios Generales	740.030	656.995	422.032	64,24	68,67
Arriendos	56.550	81.011	51.376	63,42	53,21
Servicios Financieros y de Seguros	10.000	12.820	12.755	99,49	94,99
Servicios Técnicos y Profesionales	60.382	58.700	14.547	24,78	54,66



Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

20.500

24.521

12.377

50,48

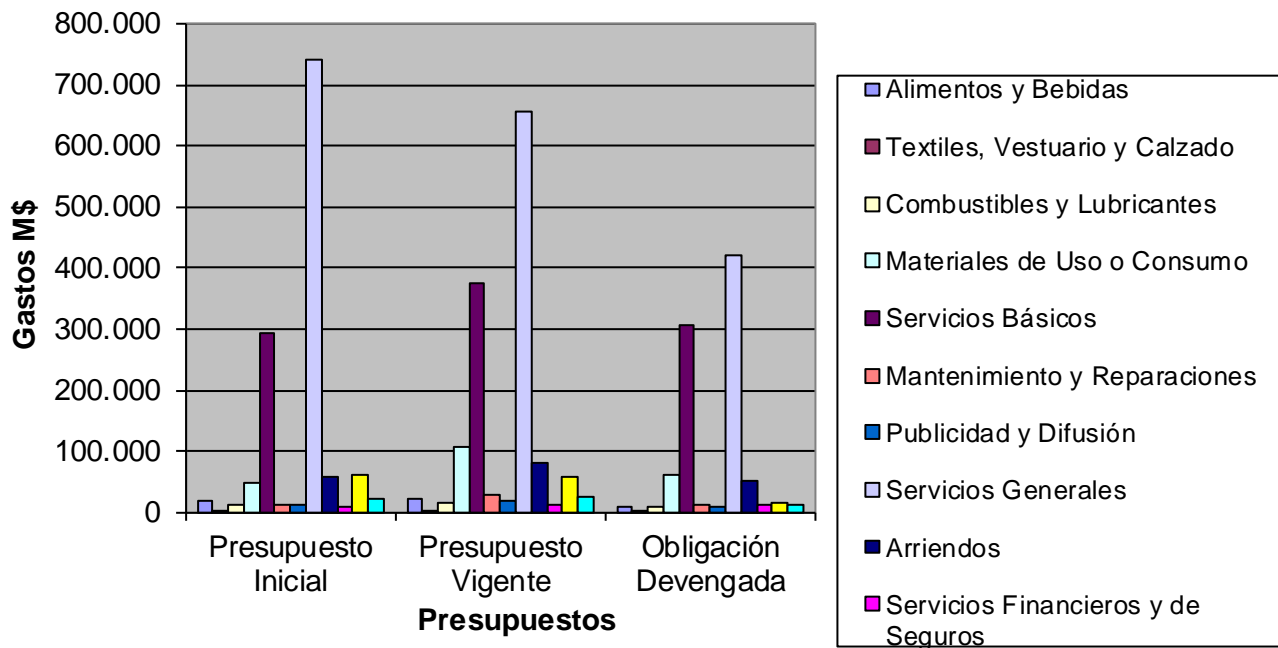
65,95

Municipalidad de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



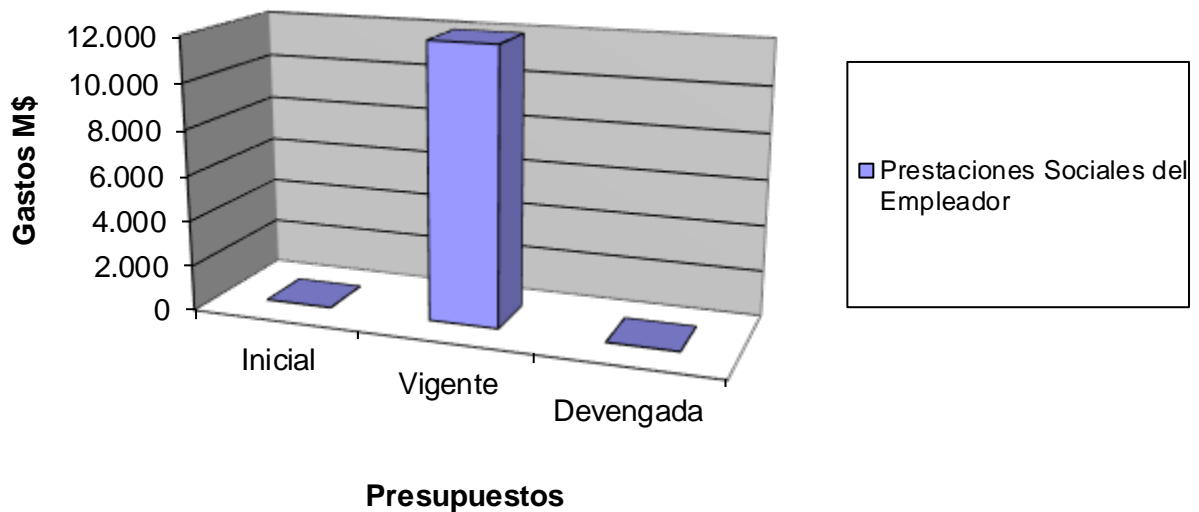
Bienes y Servicios de Consumo



Prestaciones de Seguridad Social (Sub. 23)

Durante el año 2015, este Subtitulo, no presenta movimiento, debido a que su utilización es de carácter puntual, mediante Resolución Exenta N° 10.556/Agosto de 2015, se informó por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que la funcionaria Sra. Juana Norambuena Valenzuela, es beneficiaria del Bonificación del Artículo 4, inciso tercero de la Ley N° 20.846.

PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR



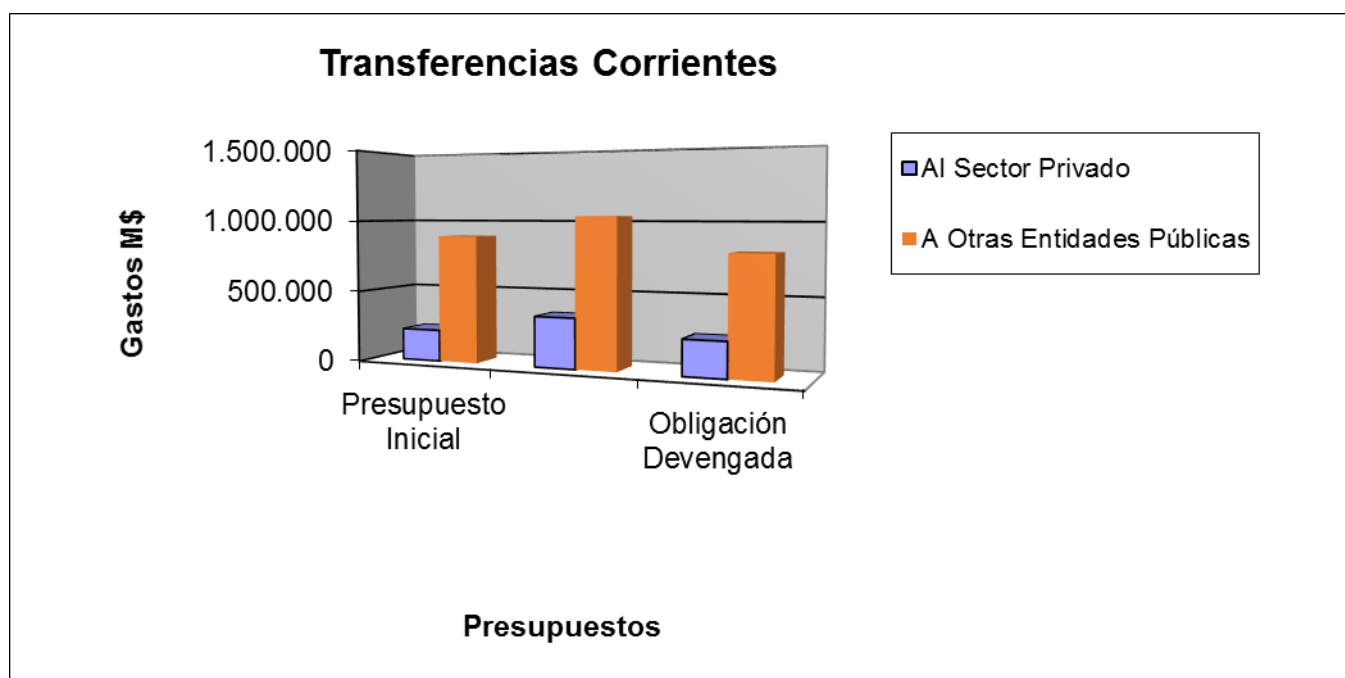


Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Prestaciones Sociales del Empleador	0	12.000	0	0,00	99,99

Transferencias Corrientes (Sub. 24)

Al Tercer Trimestre este Subtitulo, presentó un avance del 75,67%, con un incremento del 24,61% respecto del presupuesto inicial, presenta un avance inferior al que presentaba a igual fecha del 2014 el cual llegaba al 76,21%, el comportamiento de los Ítem que lo componen se presentan a continuación.

Al Sector Privado (Ítem 01), a la fecha de corte para el análisis presentó un avance del 69,75%, superior al 67,91% registrado al tercer trimestre del Año 2014, con un incremento del presupuesto del 58,76%, donde la cuenta Otras Transferencias al Sector Privado presentó el mayor avance con un 97,03%. **A Otras Entidades Públicas (Ítem 03)**, el estado de avance fue del 77,67%, el cual es levemente inferior al 78,80% que se registro al tercer trimestre del año 2014, durante el período presento un incremento del 16,19%, donde las transferencias a los Servicios Incorporados presentaron un avance del 80,84%, el cual es muy superior al 70,14% registrado a igual fecha del 2014, durante el siguiente trimestre se deberá analizar estas cuentas, principalmente el aporte al Departamento de Educación, el cual ya fue transferido en un cien por ciento o buscar las medidas correctivas que eviten el desequilibrio en dicha unidad.

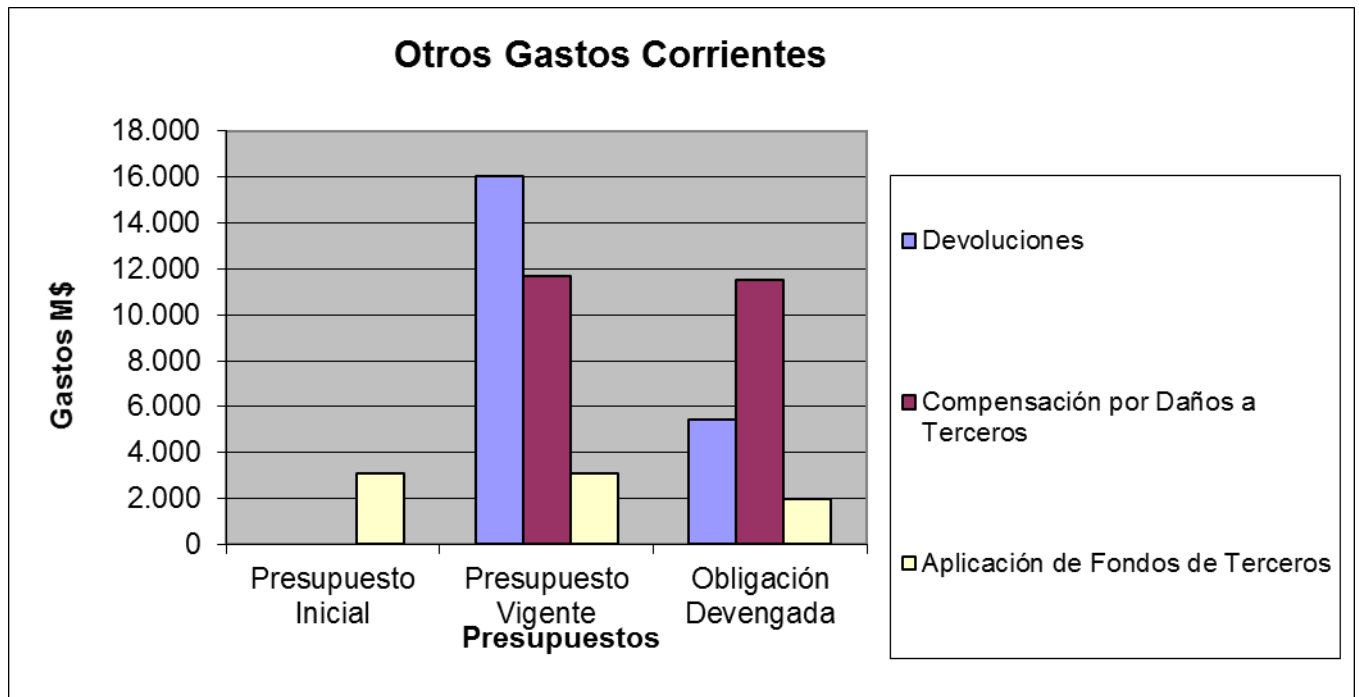




Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Al Sector Privado	219.800	348.959	243.408	69,75	67,91
A Otras Entidades Públicas	892.231	1.036.724	805.186	77,67	78,80

Otros Gastos Corrientes (Sub. 26)

El avance en la ejecución de este subtítulo fue del 61,47%, el cual es mayor al 24,11% de ejecución del año 2014, con una variación presupuestaria del 887,96%. Respecto a los Ítem, se puede señalar que el ítem **01 Devoluciones**, presenta un avance del 34,06%, muy inferior al 60,32% que presentaba a igual fecha pero el 2014, el ítem **02 Compensación por Daños a Terceros**, presenta un avance del 98,67%, muy superior al 8,34% que presentó durante el 2014 y el ítem **04 Aplicación de Fondos de Terceros**, presenta un avance del 62,72%, muy superior al 31,30% que presentaba al 2014. Respecto a la Compensación por Daños a Terceros, se debe presentar modificación presupuestaria, ya que existen causas, donde el Municipio debe cancelar Sentencias Judiciales.

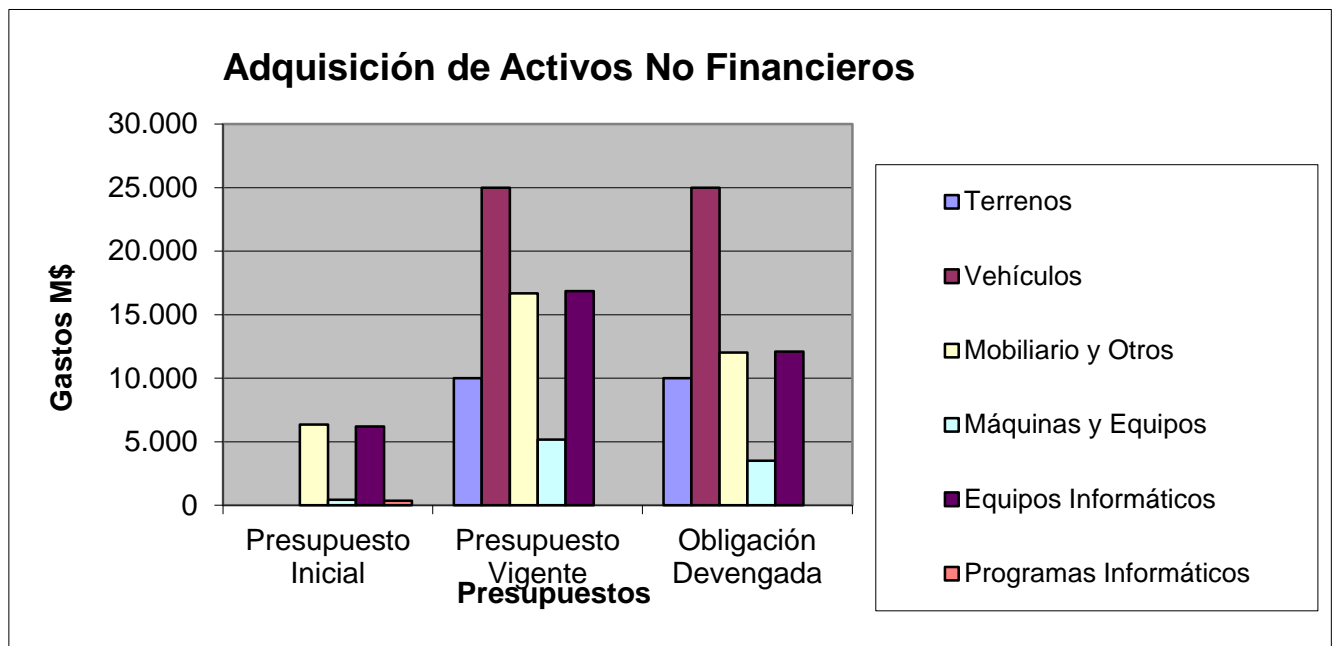


Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Devoluciones	0	16.022	5.457	34,06	60,32
Compensación por Daños a Terceros	0	11.700	11.544	98,67	8,34
Aplicación de Fondos de Terceros	3.122	3.122	1.958	62,72	31,30

Adquisición de Activos No Financieros (Sub. 29)



Presentó un estado de avance del 85,00%, el cual es superior al 2014, el cual a la misma fecha presentaba un avance del 83,67%, durante el período de estudio se incremento su presupuesto en un 451,54%, donde los principales movimiento se dieron en las cuentas **01 Terrenos** y **03 Vehículos**, con una avance del 100%.



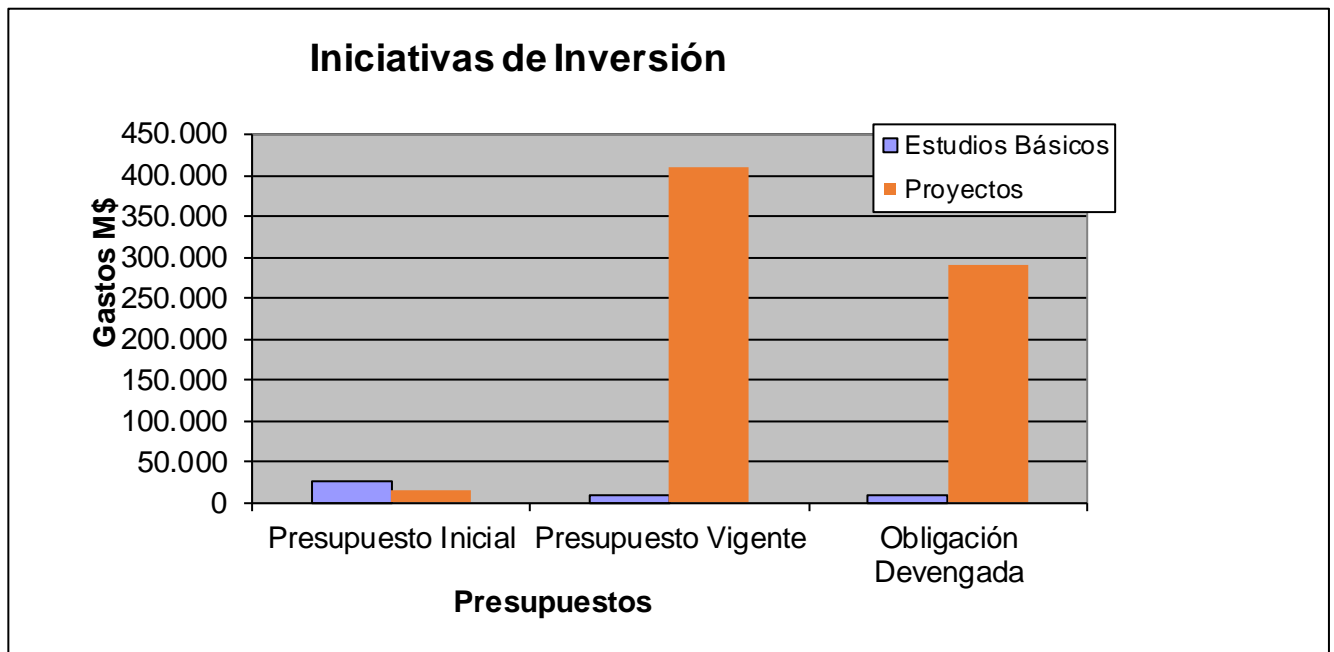
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Terrenos	0	10.000	10.000	100,00	88,57
Vehículos	0	25.000	25.000	100,00	100,00
Mobiliario y Otros	6.350	16.669	12.023	72,13	38,34
Máquinas y Equipos	450	5.169	3.518	68,06	43,06
Equipos Informáticos	6.200	16.848	12.093	71,78	22,57
Programas Informáticos	360	0	0	0,00	73,53

Iniciativas de Inversión (Sub. 31)

Presentó un avance de ejecución financiera del 71,54%, con una variación presupuestaria del 877,32% principalmente por el traspaso de los proyectos aprobados por SUBDERE.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Estudios Básicos	27.000	10.784	10.283	95,35	26,03
Proyectos	16.000	409.465	290.367	70,91	30,01





DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AREA MUNICIPAL

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (2)
	GASTOS PRESUPUESTARIOS	(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M \$)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.437.958	120.100	1.558.058	31,90
22	BIENES Y SS. CONSUMO	1.286.297	117.739	1.404.036	28,74
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	12.000	12.000	0,25
24	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.112.031	273.652	1.385.683	28,37
26	GASTOS CORRIENTES	3.122	27.722	30.844	0,63
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.360	60.326	73.686	1,51
31	INICIATIVAS DE INVERSION	43.000	377.249	420.249	8,60
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	-2.000	0	0,00
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
	TOTAL	3.897.768	986.788	4.884.556	100,0

(2) : Porcentaje de gastos respecto del presupuesto vigente total

Modificaciones Presupuestarias

	Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Prestaciones de Seguridad Social	Trans. Corrientes	Otros Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Iniciativas de Inversión	Servicio de la Deuda	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6.588	1.437.958	1.286.297	0	1.112.031	3.122	13.360	43.000	2.000	3.897.768
MODIFICACION D. A. 1.257/03-03-2015	76.047	104.481	0	57.422	1.495	47.884	353.249	0	640.578
MODIFICACION D. A. 2.583/07-05-2015	15.100	-10.091	0	9.000	0	9.000	30.000	-2.000	51.009
MODIFICACION D. A. 2.843/22-05-2015	0	400	0	47.859	0	-400	0	0	47.859
MODIFICACION D. A. 3.168/10-06-2015	-3.785	10.600	0	1.185	0	0	-8.000	0	0
MODIFICACION D. A. 4.035/22-07-2015	1.000	8.040	0	2.200	14.527	5.393	-5.000	0	26.160
MODIFICACION D. A. 4.358/05-08-2015	0	-23.000	0	23.000	0	0	0	0	0
MODIFICACION D. A. 5.170/09-09-2015	17.981	9.713	12.000	131.486	11.700	-1.771	-1.500	0	179.609
MODIFICACION D. A. 5.628/01-10-2015	13.756	17.596	0	1.500	0	220	8.500	0	41.572
MODIFICACION D. A.									0
	1.558.057	1.404.036	12.000	1.385.683	30.844	73.686	420.249	0	4.884.555



2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS POR AREA DE GESTION

El Decreto N° 854, de 2004, de Hacienda, ha señalado que a partir del ejercicio presupuestario 2012, las Municipalidades, para efectos de la formulación, ejecución e información deberán desagregarlo distinguiendo áreas de gestión.

Para realizar la referida desagregación, se considerarán las siguientes distinciones de gastos por área:

01 Gestión Interna: comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.

02 Servicios a la Comunidad: comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

03 Actividades Municipales: comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.

04 Programas Sociales: comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.

05 Programas Recreacionales: comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito.

06 Programas Culturales: comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.



En el siguiente cuadro, se muestra la distribución del Presupuesto Vigente y el gasto efectuado en cada área de gestión:

Sub.	Cuenta	Gestión Interna		Servicios Comunitarios		Actividades Municipales		Programas Sociales		Programas Deportivos		Programas Culturales	
		Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21	Gastos en Personal	1.216.485	837.814	167.322	129.104	0	0	117.949	82.362	27.933	18.438	28.368	22.331
22	Bienes y Servicios de Consumo	507.612	325.260	776.638	528.458	45.528	40.717	57.172	21.028	4.295	1.327	12.791	3.512
23	Prestaciones de Seguridad Social	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	1.036.724	805.186	123.159	80.873	357	357	216.479	158.697	7.964	3.390	1.000	90
26	Otros Gastos Corrientes	30.844	18.959	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	65.145	59.730	0	0	0	0	4.146	443	4.395	2.461	0	0
31	Iniciativas de Inversión	408.249	297.350	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000	3.300
34	Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Totales	3.277.059	2.344.299	1.067.119	738.435	45.885	41.074	395.746	262.530	44.587	25.616	54.159	29.233



En cuanto a la distribución de los gastos por área de gestión podemos mencionar que el Área de Gestión Interna representa el 67,09%, con un avance presupuestario del 71,54% en relación al presupuesto vigente.

El Área Servicios Comunitarios, representa el 21,85% del presupuesto total, con un avance del 69,20% del presupuesto asignado al área.

En cuanto al Área Actividades Municipales, tiene un avance del 89,52% del presupuesto asignado, con una representación del 0,94% del total del presupuesto.

Los Programas Sociales tienen una asignación del 8,10% del total del presupuesto del Municipio, a la fecha de análisis presentaron un avance del 66,34% de los recursos asignados.

Respecto a los Programas Deportivos estos tienen asignados el 0,91% del total del presupuesto, presentando un avance del 57,45% de los recursos disponibles para el área.

Por último los Programas Culturales presentan un avance del 53,98% de los recursos comprometidos para el año, los que representan el 1,11% del total de Presupuesto Municipal para el Año 2015.

2.3 LIMITE AL GASTO EN PERSONAL

La dotación de personal de planta de la Municipalidad de Chillán Viejo ha sido determinada mediante DFL N° 2-19434, de 1996, que establece la planta de personal. No obstante, el gasto anual en personal debe disponerse a lo establecido en la normativa legal vigente:

Conforme a lo establecido en la Ley N° 18.294, el gasto máximo anual en personal no debe ser superior al 35% del rendimiento de los Ingresos Propios Estimados.

Según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.883, en concordancia con la letra b), del artículo 10, Ley N° 19.280, los cargos a contrata no podrán ser superiores al 20% del gasto de la planta municipal.

El artículo 13 de la Ley N° 19.280, señala que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder el 10% del gasto anual en remuneraciones de la planta municipal.

Gastos en Personal, respecto a los Ingresos Propios Estimados

En su conjunto, el gasto en personal no debe exceder el 35% de los ingresos propios estimados. En virtud a la información extraída del Balance de ejecución presupuestaria, se determinó los Ingresos Propios Estimados, para este análisis no se incluyeron los ingresos por concepto de Multas Artículo 14 Ley 18695 (08-02-002); Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicios de Salud (08-02-004); Registro de Multas del Transito No Pagadas de Beneficio Otros Municipio (08-02-006); Fondos de Terceros (08-04), de acuerdo al siguiente detalle:



Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
03		Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	850.338	928.796
	01	Patentes y Tasas por Derechos	375.943	403.566
	02	Permisos y Licencias	305.756	356.591
	03	Participación Impuesto Territorial	168.639	168.639
08		Otros Ingresos Corrientes	2.274.854	2.376.650
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.139	12.390
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	213.637	213.637
	03	Participación del Fondo Común Municipal	2.048.112	2.100.431
	99	Otros	1.966	50.192
10		Venta de Activos No Financieros	5.000	5.000
	99	Otros Activos No Financieros	5.000	14.583
12		Recuperación de Préstamos	15.000	52.326
	10	Ingresos por Percibir	52.326	52.326
		Total Ingresos Propios	3.145.192	3.362.772
		Limite del Gasto Sobre Ingresos Propios	1.100.817	1.176.970

Derivado del cuadro anterior, el Presupuesto Vigente de Ingresos Propios asciende a M\$ 3.362.772.-, cuyo 35% -que corresponde al tope legal para gastos en personal- asciende a M\$ 1.176.970.-

Por otra parte, el presupuesto vigente en personal es el que se señala a continuación:

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Vigente
21		Gastos en Personal	1.100.103
	01	Personal de Planta(1)(2)(3)	779.264
	02	Personal a Contrata(4)	188.613
	03	Otras Remuneraciones	132.226

* No incluye: 1) Sueldo del Sr. Alcalde (N° 7, del artículo 5, Ley 20.033); 2) Aporte al Servicio de Bienestar (Dictamen N° 16.406)

* 3) Incluye gastos de Suplencias y Reemplazos ** 4) No incluye Aporte al Servicio de Bienestar.

En relación a esta información, se puede establecer que el Presupuesto Vigente en Personal, en su conjunto NO EXCEDEN el límite del 35% establecido en base a los ingresos propios estimados.

Gastos en Personal a Contrata, respecto al Presupuesto Vigente

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 20% del gasto del personal de planta. Conforme al cuadro que se muestra a continuación, esta limitación asciende a M\$ 163.875.- monto que corresponde al 20% sobre el presupuesto vigente del personal de planta.



Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21			Total Presupuesto Vigente Personal Planta	819.374	577.059
	01		Personal de Planta	810.981	568.667
		001	Sueldos y Sobresueldos	695.331	497.906
		002	Aportes del Empleador	22.082	17.923
		003	Asignaciones por Desempeño	51.984	25.301
		004	Remuneraciones Variables	31.295	21.518
		005	Aguinaldos y Bonos	10.289	6.019
	03	005	Suplencias y Reemplazos	8.393	8.392
			Limite del Gasto Personal a Contrata	163.875	115.412
			Limite del Gasto Personal a Honorarios	81.937	57.706

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21			Total Presupuesto Vigente		
	02		Personal a Contrata	191.152	126.350
	03	001	Honorarios a Suma Alzada	132.226	76.951

Teniendo en cuenta que el presupuesto vigente del personal a contrata asciende a M\$ 191.152,- lo expuesto en el cuadro anterior excede el límite del 20%, ya que el valor vigente equivale al 23,33% del gasto del Personal de Planta, en cuanto al porcentaje de lo efectivamente devengado en Personal a Contrata se lleva al tercer trimestre M\$ 126.350, que equivale al 21,90% del gasto efectivo en Personal de Planta.

Gastos en Personal a Honorarios, respecto al Presupuesto Vigente

El gasto en personal a honorarios no puede exceder el 10% del gasto del personal de planta. Conforme al cuadro anterior, esta limitación asciende a M\$ 81.957.- monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de planta. Teniendo en cuenta que el presupuesto vigente del personal a honorarios asciende a M\$ 132.226,- y que de acuerdo a los antecedentes expuestos en el cuadro anterior, se puede señalar que se encuentra sobre el límite del 10%, ya que equivale al 16,14%, respecto a lo efectivamente ejecutado el ítem Personal a Honorarios, lleva un avance al trimestre de M\$ 76.951, valor que se encuentra por sobre el límite de M\$ 57.706.



3.- SITUACION FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2015, la situación financiera que presenta el Área de Gestión Municipal, es la siguiente:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
1	ACTIVO		4.893.000.791
11	RECURSOS DISPONIBLES		2.379.580.138
111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		1.121.712.914
111-01	Caja	1.358.809	
111-03	Banco BCI	1.040.458.074	
111-08	Fondos por Enterar al FCM	79.896.031	
114	ANTICIPOS DE FONDOS		6.262.082
114-03	Anticipos a Rendir Cuenta	4.558.219	
114-08	Otros Deudores Financieros	0	
114-09	Tarjetas de Crédito	1.703.863	
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS		1.211.704.670
115-03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización	220.885.704	
115-08	Otros Ingresos Corrientes	0	
115-12	Recuperación de Préstamos	990.818.966	
116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		39.900.472
116-01	Documentos Protestados	31.786.697	
116-02	Detrimento en Recursos Disponibles	8.113.775	
12	BIENES FINANCIEROS		80.038.175
121	CUENTAS POR COBRAR		77.165.693
121-01	Deudores	26.209.226	
121-02	Documentos por Cobrar	18.341.777	
121-06	Deudores por Rendiciones de Cuenta	32.614.690	
121-92	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	
123	PRESTAMOS		2.872.482
123-06	Créditos a Contratistas	2.872.482	
14	BIENES DE USO		2.204.509.003
141	BIENES DE USO DEPRECIABLES		2.247.960.263
141-01	Edificaciones	975.041.944	
141-02	Maquinarias y Equipos para la Producción	1.924.511	
141-03	Instalaciones	4.074.934	
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	78.923.679	
141-05	Vehículos	263.082.879	
141-06	Muebles y Enseres	50.531.725	
141-07	Herramientas	5.641.524	
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	70.019.715	
141-09	Equipos de Comunicaciones para Redes	4.577.000	
141-11	Obras de Infraestructura	774.262.669	
141-13	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	19.879.683	
142	BIENES NO DEPRECIABLES		335.693.867
142-01	Terrenos	335.693.867	
149	DEPRECIACION ACUMULADA		-379.145.127
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-64.719.863	
149-02	Depreciación Acumulada de Maquinaria	-1.335.800	
149-03	Depreciación Acumulada de Instalaciones	-3.387.177	



149-0	Depreciación Acumulada de Máquinas	-58.362.352	
149-06	Depreciación Acumulada de Vehículos	-112.411.865	
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles	2.818	

149-07	Depreciación Acumulada de Herramientas	-5.948.337	
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos	-33.822.210	
149-11	Depreciación Acumulada de Bienes	-59.369.039	
149-13	Depreciación Acumulada de Bienes en Com.	-8.905.666	
15	OTROS ACTIVOS		194.121
151	BIENES INTANGIBLES		4.610.001
151-02	Sistemas de Información	4.610.001	
152	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES		-4.415.880
152-02	Sistemas de Información	-4.415.880	
16	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS		228.679.354
161	COSTOS DE INVERSION		228.679.354
16102	Proyectos	228.679.354	

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
2	PASIVO		801.276.887
21	DEUDA CORRIENTE		474.687.602
214	DEPOSITO DE TERCEROS		463.809.516
214-04	Garantías Recibidas	33.120.800	
214-05	Administración de Fondos	362.204.938	
214-09	Otras Obligaciones Financieras	39.625.273	
214-10	Retenciones Previsionales	12.156.064	
214-11	Retenciones Tributarias	7.792.013	
214-12	Retenciones Voluntarias	8.910.428	
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		190.771
215-21	Gastos en Personal	0	
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	0	
215-24	Transferencias Corrientes	0	
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	190.771	
215-31	Iniciativas de Inversión	0	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		10.687.315
216-01	Documentos Caducados	10.687.315	
22	OTRAS DEUDAS		326.589.285
221	CUENTAS POR PAGAR		326.589.285
221-02	Fondos de Terceros	8.000	
221-07	Obligaciones por Aportes al FCM	214.152.108	
221-08	Obligaciones con Registro de Multas del Tran.	-9.682.771	
221-09	Obligaciones por Recaudaciones de Multas O.	113.649.888	
221-10	Obligaciones Varias por Multas Otras Comunas	8.462.060	
3	PATRIMONIO		3.417.800.751
31	PATRIMONIO DEL ESTADO		3.417.800.751
311	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL		3.417.800.751
311-01	Patrimonio Institucional	6.325.441.477	
311-02	Resultados Acumulados	-2.907.640.726	
	Resultado		673.923.153
	Igual Activo		4.893.000.791



4.- SITUACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y Contrata), además de los descuentos voluntarios. Las cifras sobre Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, fueron cotejadas con las respectivas Planillas y Decretos de pagos originales, antecedentes que obran en poder de la Dirección de Administración y Finanzas.

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
JULIO	15.826.055	15.826.055	8.865.433	8.865.433	4.017.926	4.017.926
AGOSTO	12.300.686	12.300.686	9.001.120	9.001.120	1.492.560	1.492.560
SEPTIEMBRE	12.370.464	12.370.464	8.756.318	8.756.318	1.509.865	1.509.865
	40.497.205	40.497.205	26.622.871	26.622.871	7.020.351	7.020.351

5.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL

El Municipio ha realizado los aportes que se debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación y Multas por TAG), correspondiente al 3º trimestre del año 2015, como se indica:

MES	PAGOS RECAUDADOS		TOTAL FCM	
	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5%	MULTAS ART. 14 LEY 18695	RECAUDADO	PAGADO
JULIO	11.615.303	604.156	12.219.459	12.219.459
AGOSTO	37.290.895	242.363	37.533.258	37.533.258
SEPTIEMBRE	78.183.409	1.712.622	79.896.031	79.896.031
	127.089.607	2.559.141	129.648.748	129.648.748



6.- INDICADORES DE GESTION

Cabe señalar, que los indicadores que se presentan, fueron tomados de los antecedentes y cifras entregados en el BEP, que las cifras que se utilizaron para las formulas corresponden al Presupuesto Ejecutado, es decir, al 30 de Septiembre de 2015.

a) Factor de dependencia del Fondo Común Municipal

$$\text{FDF} = \frac{\text{FCM}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ 1.672.214}}{\text{M\$ 3.413.976}} = \mathbf{0.49}$$

Este factor nos indica que el Municipio de Chillán Viejo, tiene una dependencia media del Fondo Común Municipal, ya que de cada 100 pesos que ingresan a las Arcas Municipales, 49 pesos provienen de dicho fondo.

b) Coeficiente de Ingresos Propios

$$\text{CIP} = \frac{\text{IP}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$1.161.414}}{\text{M\$ 3.413.976}} = \mathbf{0.34}$$

Este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación al ingreso total, con lo cual se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios de la municipalidad, en relación a la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado, en el caso de Chillán Viejo al Tercer Trimestre los ingresos propios representan el 34% del Total del Presupuesto Devengado.

c) Solvencia Económica

$$\text{CSE} = \frac{\text{IP}}{\text{GO}} = \frac{\text{M\$1.161.414}}{\text{M\$ 2.199.926}} = \mathbf{0,53}$$

El mencionado coeficiente mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración. Puntualizado lo anterior y, efectuada la referida operación matemática, se estableció un coeficiente de solvencia económica de 0.53, lo que permite inferir que el Municipio no genera ingresos propios suficientes para el desarrollo de sus funciones, planes de inversión, ayuda social, entre otros.



d) Capacidad de Gestión

Este indicador mide la relación que existe entre los gastos operativos y las transferencias para Salud y Educación, con respecto a los ingresos totales del municipio.

$$\text{CG} = \frac{\text{GO} + \text{TSE}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ } 2.199.926 + \text{M\$ } 384.929}{\text{M\$ } 3.413.976} = 0,76$$

Este factor nos indica la complejidad que tiene el Municipio para realizar Inversiones con Fondos Propios, por lo que depende de recursos externos para la realización de Obras de adelanto en la Comuna.

e) Razón corriente.

El indicado índice muestra qué proporción de deuda de corto plazo está respaldada con los activos del Municipio. Al respecto, atendido que el coeficiente de que se trata refleja la disponibilidad del Municipio, para cubrir el financiamiento a corto plazo, el mismo debe ser superior a 1.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2.379.580.138}{474.687.602} = 5,01$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzara un 5,01, del cual es posible interpretar que el Municipio cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo.

Por otra parte las Conciliaciones Bancarias se encuentra al día y a la luz de los antecedentes se puede otorgar una razonabilidad a los saldos contables bancarios al 30 de Septiembre de 2015.